

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

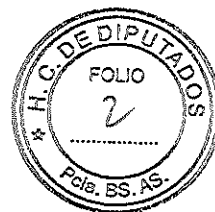
RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo, para que a través de los Organismos que correspondan, en base a lo informado por diferentes distritos de la Provincia de Buenos Aires respecto de los insumos y prestaciones sanitarias, informe sobre los siguientes puntos:

1. Estado actual del ex programa nacional Remediar + Redes -actualmente llamado CU.Ma.ps- orientado a fortalecer la estrategia de atención primaria de la salud a partir de la jerarquización del primer nivel de atención primaria de la salud, mediante el envío de botiquines con medicamentos esenciales a los Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS) de toda la provincia. Solicitamos informe de acciones desde 1 de enero de 2016 como así también vigencia y continuidad del programa a futuro.
2. Cantidad de medicación anticonceptiva distribuida en los Municipios desde el 1 de enero de 2016 y continuidad del programa durante el resto del año. En caso de suspenderse o disminuirse la cobertura por el resto del año 2016, resulta indispensable el informe de planificación de la autoridad correspondiente ante tan delicada política de acción social. La decisión de su recorte o reducción impactaría directamente en el incumplimiento de la Ley 25.673/2003 Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable.
3. Informar estado actual del Programa Materno Infantil, cantidad de kilogramos de leche maternizada distribuida en los Municipios y motivos de la reducción en la cantidad de kilogramos y la frecuencia de entrega. Dicho programa venía promoviendo el cumplimiento del derecho a la salud de la mujer, el niño y el adolescente en los distintos ámbitos de la comunidad. Informar que



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



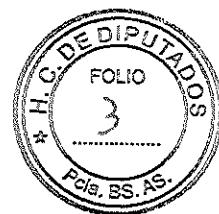
políticas públicas se aplicarían para suplir este derecho que actualmente – según informe de numerosos distritos- no se está cubriendo, por la reducción del insumo.

4. Informe Estado actual del Programa IRAB y la distribución de salbutamoles en los distritos, explicando motivos de la drástica reducción en cantidad. La Secretaría de Salud implementaba cada año, entre los meses de mayo y septiembre, el Programa de Prevención y Tratamiento de las Infecciones Respiratorias Agudas Bajas (IRAB) con el objetivo de garantizar el diagnóstico precoz y tratamiento oportuno de los niños con este tipo de infecciones. Ante el conocimiento de esta problemática de salud, que acecha a nuestros niños, es realmente preocupante la reducción ya detectada. En caso de continuar esta reducción, es necesario referir que otras políticas o acciones se llevaran a cabo, no solo, para lograr sostener la epidemia estacional, sino como así el impacto directo en la tasa de internación pediátrica.
5. Estado actual del Programa SUMAR de cobertura de salud pública, informando sobre su vigencia y permanencia, monto que se abona a profesionales por prestación en comparación con el mismo periodo del año 2015.
6. Planificación de Campaña de Vacunación Antigripal para el año 2016, cantidad de dosis distribuidas por distrito y motivos de la reducción de las dosis en comparación con el mismo periodo de 2015.

SANTIAGO E. REVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El presente pedido de informes se genera en base a la situación que están advirtiendo con suma preocupación numerosos distritos de la Provincia de Buenos Aires, respecto a las políticas de salud pública que se desarrollaban en el territorio, las cuales están siendo una variable de ajuste más del Ejecutivo provincial.

En ese sentido, existe una gran incertidumbre respecto a programas que se venían ejecutando, ya que no se recibe una definición certera por parte de las autoridades correspondiente, acerca de su continuidad o modificación, sino que literalmente se vacían los mismos, no enviando a los Municipios los insumos, o reduciendo los valores de consultas pediátricas por ejemplo, no pudiendo darle a los vecinos beneficiarios de estas políticas una respuesta clara acerca de su continuidad.

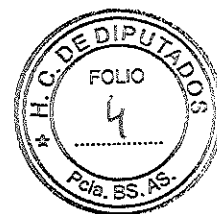
En algunos de los distritos consultados, los mismos Municipios se están haciendo cargo de las prestaciones con recursos propios, para no dejar desamparados a los pacientes, teniendo en cuenta la importancia del acceso a un Plan de salud integral inclusivo. Situación que, sumado a la brutal devaluación, la hiperinflación y el descarnado aumento de tarifas, no va a poder sostenerse en el tiempo, ya que los Municipios están afrontando esta situación con el presupuesto aprobado antes del comienzo de ejecución del plan económico de ajuste de los Ejecutivos nacional y provincial. Mismo plan que impacta en el acceso a la salud por parte de los ciudadanos, que de no garantizarse estas políticas sostenidas en el tiempo, la situación sanitaria entraría en una emergencia mas, de las tantas declaradas por el Ejecutivo provincial.

A fin de que se advierta la gravedad de la situación planteada, se aportan cifras concretas y objetivas de algunos de los distritos consultados.

Si tomamos como ejemplo al Municipio de Mercedes, durante el año 2015 se recibieron un promedio de 2000 kilos de leche maternizada por mes. Durante el primer



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



cuatrimestre de este año no se recibió leche maternizada, hasta el mes de mayo en el cual fueron recepcionados solo 455 kilos del insumo.

En cuanto a medicamentos, en la mayoría de los distritos no está garantizada la continuidad del mencionado Programa Remediar, significando una importantísima merma en la cobertura sanitaria. En lo que refiere a medicamentos de anticoncepción, como parte del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable establecido por Ley 25.673/2003, los Municipios fueron informados a principio del mes de mayo que no se garantizarán los insumos "por los próximos 2 o 3 meses", sin justificación ni información alguna.

En el mismo sentido, en el Programa IRAB -fundamental para la contención de la bronquiolitis- en los años anteriores se sostenía el lema "Un paciente, un salbutamol (conocido como *puff*)". Durante lo que va del año 2016 en uno de los distritos se recibieron 90 salbutamoles, con 180 casos de bronquiolitis por semana. La cuenta es sencilla de sacar, pero el impacto que esta reducción está generando en la salud de los bonaerenses es inconmensurable.

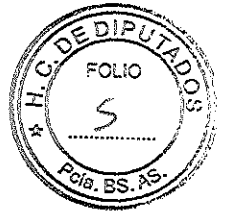
Respecto al Programa SUMAR, en lo que respecta a consultas pediátricas, en el año 2015 se abonaban \$ 120 por consulta pediátrica, actualmente el monto es de \$ 75.

Por último, en cuanto a la Campaña de Vacunación Antigripal, la reducción de las dosis ha sido abrumadora. En el primer cuatrimestre del año 2015 se recibieron en uno de los distritos consultados 3000 dosis, hasta el día de la fecha en el mismo distrito se recibieron 1500 unidades. Una nueva reducción a la mitad de una campaña esencial, como es la de la vacunación contra la gripe para los grupos de riesgo.

Estos datos aportados son mas que suficientes para dar cuenta de la gravísima situación en que se encuentran las prestaciones sanitarias en los distritos de la Provincia de Buenos Aires, sin que el Ejecutivo de información certera sobre su continuidad o reemplazo por otro Programa, lo que hace aun mas grave la situación y demuestra la actitud perversa y desinteresada del Ejecutivo provincial.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Una vez mas, y como parte del plan económico de ajuste, el Ejecutivo recorta los beneficios sanitarios a los sectores mas vulnerables que accedían a ellos, que junto con los aumentos en las tarifas de transporte y servicios, la inflación desbocada, los recortes en comedores escolares y los constantes despidos, llevan a una gravísima situación social, que lejos está de verse revertida.

Por todo lo expuesto, es que solicitamos a los Sres. Diputados acompañen la presente iniciativa.

SANTIAGO E. REVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires